

Y notificando á las partes el No. 3072
De Diligencias..... Doo6

Reparó el Fermó con que por la otra
parte se digere ni expusiere cosa
alguna, y se juntan el pedimento
á los Autos..... Doo2

Reparó al Relator y Regentes
para que se Declinare la senten-
cia por parada en Autoháda de
cosa Juzgada..... Doo4

De los pedimento de señalamien-
to de día para la vista.... Doo4

Mar Ciento y setenta y cinco años
Yo el que tubo de Cerra la rraça de

Otro Nuevo, despachó que fue
Comendó ad. Juan. del Castillo
Alcalde de la C. de Blanca
para que se enteros cumplimien-
tos al anteriormente librado

sobre el pape de la Alcaualar
para los encargo necesario se
dió Comisión en el al Alcal-
de Mayor de Cera..... D165

Del papel vellado y Común para
la Ejecutoria..... Doo2

Delos derechos de Tráer pelos
Autos que se libren para pagar ni
empie y Recaré Ejecutoria.... Doo63

